



## Subdirección Nacional Sur de Conadi entregó moderna maquinaria agrícola a comunidades de Galvarino para hacer productivas sus tierras

### Descripción

El año 2023 la comunidad indígena Antonio Peñeipil Cuel de Galvarino recibió más de mil hectáreas por parte de CONADI según el artículo 20 letra B. Ahora buscando hacer productivas las tierras postularon a un proyecto en la Unidad de Desarrollo de la Subdirección Nacional Sur para adquirir moderna maquinaria que les ayude a mejorar su calidad de vida.

El Subdirector Nacional Sur de CONADI, Mario Sepúlveda, señaló que nos dirigimos a la comuna de Galvarino para realizar una importante entrega por un monto de 50 millones de pesos consistentes en un tractor e implementos agrícolas a la comunidad Antonio Peñeipil, para hacer productivas las más de mil hectáreas restituidas por CONADI. El objetivo es poder generar sistemas productivos en trabajos mancomunados entre los distintos socios de la comunidad, para así mejorar su calidad de vida e ingresos.

En tanto, el Senador por la zona, Jaime Quintana, quien participó en la entrega, aseguró que esto va muy en línea con lo que el Presidente Gabriel Boric planteó en su visita a la región, sobre trabajar de la mano con las comunidades mapuche. Aquí tenemos una comunidad que en este gobierno recibió tierras según el artículo 20 B por parte de CONADI, y el Subdirector detectó que esta comunidad tenía un gran potencial productivo pero le faltaban herramientas.

Por su parte, Mercedes Melin, Presidenta de la comunidad Antonio Peñeipil de Galvarino, manifestó que la adquisición del tractor y la maquinaria agrícola es una herramienta muy importante para nosotros, principalmente las familias que trabajamos en la agricultura, teniendo mejores condiciones para sembrar y producir como siempre habíamos soñado.

El concurso público denominado Fortalecimiento de Sistemas Productivos Territoriales para Predios Adquiridos año 2024, tiene como objetivo financiar proyectos de inversión, en bienes y servicios para predios adquiridos de forma comunitaria, ya sea por comunidad y/o parte de comunidad, a través del Fondo de Tierras de CONADI, por el Artículo 20 Letra a y b de la Ley Indígena N° 19253, con el fin de mejorar de manera sustentable la productividad y el uso de los recursos naturales de los predios adquiridos, con un presupuesto total de 520 millones de pesos.

## Categor a

1. Actualidad

## Etiquetas

1. comunidades
2. Conadi
3. entrega
4. Galvarino
5. Maquinaria
6. Regi n de La Araucan a

## Fecha de creaci n

lunes, 26 agosto, 2024 a las 19:29

## Autor

editor

*default watermark*